

Francisco COMÍN COMÍN y Pablo MARTÍN ACEÑA, eds.

Campomanes y su obra económica

Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2004, 191 pp.

En el año 2002 se cumplió el bicentenario de la muerte de Pedro Rodríguez Campomanes, Conde de Campomanes (1723-1802), y con este motivo —en este caso, más que razonable, inexcusable, dada la altura del homenajeado— el mundo universitario, cultural y político español se movilizó a través de numerosos actos de factura diversa con el fin de conmemorarlo. Uno de los más notables en el ámbito académico fue la celebración de un Seminario sobre la vertiente económica de la obra y de la acción política de Campomanes, bajo el patrocinio de la Fundación SEPI y el Instituto de Estudios Fiscales, cuyo contenido ha tomado ahora forma de libro de la mano de quienes fueron sus directores, F. Comín y P. Martín Aceña.

Es costumbre habitual —y no sólo española— utilizar los aniversarios como coartada para recuperar, analizar y, en la medida de lo posible, popularizar acontecimientos distinguidos de nuestro pasado histórico. Sin embargo, en este caso, el significado de la celebración de los doscientos años del fallecimiento de quien fuera destacado político de Carlos III e insigne representante de la Ilustración española debía por fuerza ser algo distinto. De Campomanes se ha venido escribiendo, con más o menos fortuna, a lo largo de estos dos siglos, de forma notable en las décadas de 1960 y 1970 (R. Krebs, L. Rodríguez, J. Cejudo y M. Bustos) y con especial proliferación en los últimos quince años: de pocas personalidades españolas puede decirse que hayan sido objeto de ocho libros monográficos en tan breve lapso, algunos de la calidad de los firmados por V. Llombart, C. de Castro o J. M. Vallejo García-Hevia. Asimismo, de pocas de ellas cabe afirmar que su nombre evoca de inmediato la controversia científica franca, cuyo trasfondo remite, en última instancia, a los grandes interrogantes que hoy sigue despertando el movimiento cultural de la Ilustración (española y europea) acerca del auténtico alcance de su pensamiento renovador y de las reformas de todo tipo que, parafraseando a F. Venturi, en ese siglo, a un mismo tiempo utópico y reformista, emprendieron quienes lo protagonizaron. Por tanto, no resultaba acuciante el redescubrimiento de un personaje cuya centralidad en el siglo XVIII español augura ser fuente inagotable de estudios, cuanto bien realizar un balance en forma de debe y haber detallado de las investigaciones que ha suscitado hasta la fecha y de las cuestiones pendientes, o bien, haciendo uso del bisturí de la óptica especializada, desgajar alguna de las diferentes vertientes que conformaron su poliédrica figura para tratar de roturar de forma más intensiva sobre alguna de ellas. Esto último es precisamente lo que han pretendido los editores de este libro, que ha sido concebido y ordenado de forma precisa en torno al perfil económico de Campomanes y que, siempre con el ánimo de prolongar esa secuencia historiográfica

diversa a la que hemos aludido —ampliada en los dos últimos años con otros siete títulos nuevos—, constituye el primer volumen colectivo que se ha elaborado con esta perspectiva.

Este prisma concreto no presupone un objeto de análisis totalmente homogéneo. Aunque, en términos generales, permitiera soslayar la actividad de Campomanes en el ámbito del regalismo, principal eje transversal de su doctrina jurídico-política y, junto a la económica, segunda faceta fundamental de su personalidad intelectual y política, no eximía de la conciencia de que el Campomanes economista fue, al menos, tres personas distintas en una misma. En primer lugar, el hombre político que ejerció como Fiscal del Consejo de Castilla entre 1762 y 1783 y en otros cargos públicos con posterioridad, por tanto, pieza clave en las directrices dictadas por los sucesivos gobiernos de Carlos III. En segundo lugar, el pensador ilustrado y, como una faceta del mismo, economista político teórico, autor de una obra económica extensa y significativa —incluyó unos nueve libros, cinco no publicados en su tiempo, una quincena de opúsculos y un número muy considerable de informes, leyes y dictámenes de carácter oficial—, así como uno de los principales responsables del interés gradual que los asuntos económicos despertaron en toda la Monarquía durante la segunda mitad del siglo XVIII. Y, por último, el “político económico” y reformador, al mismo tiempo, junto y más allá de su propia labor como hombre de Estado, inspirador y artífice de las principales reformas económicas que se emprendieron en España entre 1760 y 1790.

Estas tres facetas, indisolublemente yuxtapuestas entre sí, son las que se analizan en las páginas de este libro, cuya principal virtud radica precisamente en aceptar sin ambages que sólo asumiendo esa yuxtaposición es posible aproximarse al objeto de estudio del mismo. Así, el volumen comienza lógicamente con la biografía personal y política de Campomanes, prosigue con la reconstrucción de su pensamiento económico y, por último, aborda algunas de las principales reformas económicas en las que, con mayor o menor grado de intensidad, estuvo implicado el Fiscal, en el ámbito de la agricultura y el mercado del grano; la industria popular, los gremios y las “fábricas”; el sistema bancario y financiero; la Hacienda pública; el comercio colonial; y, por último, el mercado laboral y la política de empleo. El hecho de que el libro esté encabezado por sendos trabajos de C. de Castro y V. Llombart, nuestros dos mejores conocedores de Campomanes, y completado con los de otros siete historiadores de competencia suficientemente contrastada (A. García Sanz, E. Llopis, J. Helguera, P. Tedde, J. Zafra, J. Fontana y C. Sarasúa) ya es un valor en sí mismo, aunque ello perfile un cierto desequilibrio en favor de la tercera de las facetas mencionadas —el Campomanes más cercano a la economía aplicada— y descuide algunas cuestiones importantes —por ejemplo, en el ámbito de la historia de las instituciones económicas, las obras públicas y la construcción del mercado español o la historia social— que hubiera sido conveniente incorporar.

Aunque algunos libros colectivos adolezcan de una falta de criterio homogéneo en su construcción, no es el caso de éste. Si existe un eje transversal que atraviesa el conjunto de sus trabajos, es la relación entre ideas y reformas económicas, si bien observada en particular desde la atalaya de estas últimas, a través principalmente del prisma de la historia económica. Algo, en cualquier caso, en sí mismo tan necesario como complejo. Es bien conocido que Campomanes no fue un teórico innovador y que sus ideas económicas, deudoras tanto de la tradición española del siglo XVII como de la economía política de la Ilustración europea previa a la aparición de la obra de A. Smith, poseyeron una marcada finalidad política; de ahí la imposibilidad de separarlas de su faceta normativa y, en algunos casos, la gran dificultad para realizar una reconstrucción ordenada de las mismas —el ejemplo más visible sería la dubitativa y cambiante posición de Campomanes respecto de la política de fomento industrial más adecuada para el desarrollo económico español—. Desde estos presupuestos, el libro incorpora, en sus diferentes trabajos, tres cuestiones que deben subrayarse en el contexto de nuestros actuales estudios sobre el siglo XVIII español. En primer lugar, una toma de posición muy bien definida respecto a algunos de los aspectos más controvertidos de la obra y la acción económica de Campomanes —aludimos en particular a la interesante aportación de J. Helguera en sustento de la tesis de que la preferencia del ilustrado asturiano fue la “industria popular”, rural o urbana—. En segundo lugar, un análisis plural del complejo proceso que encierra la llegada de las ideas económicas al mercado político y su transformación en medidas legislativas o reguladoras de política económica —este análisis es particularmente rico en los capítulos referidos al mercado del grano, la política de empleo y la de fomento industrial—. Y, en tercer lugar, una valoración del resultado concreto de esas medidas reformadoras. La mayor parte de los historiadores económicos se inclinan por considerarlas una mezcla de tradición y de innovación, cuyo impacto fue en general escaso, al menos en el corto plazo —así habría sucedido concretamente en los ámbitos agrícola, industrial, hacendístico y del mercado laboral—, si, en el peor de los casos, no se trató en verdad de medidas equivocadas en cuanto a sus fundamentos doctrinales e insuficientes en su desarrollo concreto, y, por ello, con efectos perniciosos para el inmediato desarrollo político y económico de la Monarquía, según advierte Fontana en su estudio sobre los resultados del “corto y engañoso ciclo del comercio libre”.

Una mención aparte merece la valoración general de la acción política y económica de Campomanes en el marco de las Luces españolas y de lo que éstas representaron respecto a las anacrónicas estructuras socioeconómicas del Antiguo Régimen. Todos sabemos que al hablar del Fiscal asturiano nuestra conversación versa, en última instancia, sobre nuestra Ilustración, aunque su figura se utilice de manera habitual e indebidamente como única piedra de toque para valorar la autenticidad de ésta. Sin ningún ánimo de forzar las distintas interpretaciones expuestas, y siem-

pre desde la aceptación general de que esa acción respondió a una reformulación pragmática de la tradición reformista española, el libro define un espacio cuyas tonalidades se mueven desde las posiciones relativamente descreídas provenientes de la historia económica, hacia las más templadas ofrecidas desde la historia política — según C. de Castro, las moderadas reformas de Campomanes llegaron a “poner en cuestión las bases mismas del sistema que pretendía consolidar”—, hasta culminar en las más favorables planteadas desde la historia del pensamiento económico —de acuerdo con V. Llombart, “las ideas y la acción política de Campomanes merecen una apreciación positiva, tanto en relación con otros economistas y políticos españoles como respecto al marco europeo”—. Así pues, en cuanto a esta cuestión crucial no sólo predomina la pluralidad interpretativa, sino que se hace visible la dificultad de extraer una valoración unitaria acerca de Campomanes y el significado histórico de su obra.

Es en este sentido preciso en el que el libro objeto de este comentario conecta con esa especie de cuello de botella en el que hoy se encuentra atrapado el flujo interpretativo sobre nuestro siglo XVIII. Si en las últimas cuatro décadas, desde el ámbito de los historiadores —españoles y europeos— de las ideas políticas, económicas o de otro tipo se está consolidando una valoración general positiva de la Ilustración como movimiento que fue capaz de trascender a las estructuras del Antiguo Régimen, en cambio, en otras esferas históricas, la económica y otras diversas fronterizas a ella, se subraya normalmente la insuficiencia de las reformas ilustradas, su escasa audacia y su inconsistente falta de iniciativa. Esta encrucijada no resulta fácil de resolver y, acaso, exigiría adoptar una mirada de gran angular histórico, que, por un lado, permitiera analizar de qué manera la doctrina de nuestros ilustrados se prolongó hasta las Cortes de Cádiz o el Trienio liberal —en suma, observar el reformismo ilustrado del siglo XVIII desde la atalaya del liberal de la centuria posterior—, y, por otro, asimilara la historia comparada, pues, con toda probabilidad, en numerosas de las facetas en que se hizo visible la acción pública de Campomanes la distancia entre el caso español y el de otras naciones europeas es menor de lo que normalmente se supone. En cualquier caso, no eran éstas las finalidades de este libro, que trae consigo aire fresco en la vieja conversación entre los historiadores de las ideas, de las políticas y de los hechos económicos, sobre la que desgraciadamente sigue faltando en nuestro país una tradición razonable; que, asimismo, confirma que el lenguaje de la economía política fue central en la Ilustración española; y que, por último, viene a reforzar la conciencia de que la España moderna tuvo su primera encrucijada significativa, casi su primer punto de arranque, precisamente en la discutida labor de Campomanes y sus compañeros ilustrados.

Jesús Astigarraga
Universidad de Zaragoza